Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR

PRIMER INFORME EVALUACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-017-2022.

OBJETO: SELECCIONAR AL OFERENTE CON EL CUAL SE CONTRATE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACION Y AFINACION DE LOS PIANOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2022.

El día Once (11) días de octubre del año 2022, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC-PMC-017-2022, se procede a realizar la verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia las cuales se enuncian para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación publica del proceso No. UNIBAC-PMC- 017-2022 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR
1	PROPONENTE 2.	ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES	10/10/2022 HORA: 7:00 P. M.	$20.772.960.00
2	PROPONENTE 1.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	10/10/2022 HORA: 9:38 A. M.	$23.629.242.00

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 017-2022, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificaran los requisitos habilitantes del proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por **ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES**, identificado con Cedula de Extranjería No. 424397, cuyo precio ofertado fue de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($20.772.960,00),** quien presentó su propuesta a través de la Plataforma Transaccional Secop II, siendo las 7:00 P.m. del Diez (10) de octubre de 2022, como consta en acta de apertura de ofertas del proceso No. UNIBAC-PMC-017-2022 de fecha Once (11) de octubre de 2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 017-2022 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para determinar la capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR

- **CAPACIDAD LEGAL**

Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona natural con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	FOLIO	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**		
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**		
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso	**Cumple**		
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales según el caso.	**Cumple**		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta	**Cumple**		
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**		Se deja constancia que los miembros de este comité verificaron los antecedentes disciplinarios (procuraduría) del

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR

			proponente, mediante certificado ordinario No. 207047873 de fecha 11/10/2022.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**		Se deja constancia que los miembros de este comité verificaron los antecedentes fiscales (contraloría) del proponente mediante código de verificación No. 424397221011094858 de fecha 11/10/2022.
Copia del RUT	**Cumple**		

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES, CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC- PMC. 017-2022.

VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZUÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 017-2022 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

ítem	Descripción	Cantidad	Und	Ofrecimientos (Si Ofrezco/ No Ofrezco)
1	Piano RITMÜLLER; modelo: UP110R2; serie:1336966	1	1	Si Ofrece
2	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J33352926	1	1	Si Ofrece
3	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J34353843	1	1	Si Ofrece
4	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J30277466	1	1	Si Ofrece
5	Piano BLÜTHNER	1	1	Si Ofrece
6	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J33352640	1	1	Si Ofrece
7	Piano YAMAHA; modelo: C3; serie: 9713	1	1	Si Ofrece
8	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J37435477	1	1	Si Ofrece
9	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J34358798	1	1	Si Ofrece
10	Piano RITMÜLLER; modelo: UP110R2; serie: 1237320	1	1	Si Ofrece
11	Piano YAMAHA; modelo: C7	1	1	Si Ofrece
12	Piano YAMAHA; modelo: JU109PE; serie: J34357936	1	1	Si Ofrece
13	Piano RITMÜLLER; modelo: UP110R2; serie: 1214094	1	1	Si Ofrece
14	Piano YAMAHA; modelo: C7; serie: X6453342	1	1	Si Ofrece

Nota:

1. El mantenimiento estará supeditado la utilización del instrumento, por tal razón los mantenimientos y las reparaciones se realizarán a solicitud del supervisor durante el plazo del futuro contrato.

2. El mantenimiento deberá incluir limpieza técnica, lubricación al mecanismo, demás reparaciones necesarias y afinaciones.

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 017-2022 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	FOLIO	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta, Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y cuyos valores individuales o sumados sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**Cumple**		

En cuanto al cumplimiento de la oferta económica exigida, se verifico que fueron ofertadas en su totalidad según lo indicado en anexo N°.02 de la invitación pública N°. UNIBAC-PMC-017-2022.

Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR

CONCLUSION: El proponente **ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES**, identificado con Cedula de Extranjería No. 424397 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, establecidos en la invitación pública de la referencia.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El valor de la propuesta asciende a la suma de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 20.772.960,00). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS

MARGARITA OCHOA RODRIGUEZ.
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS.